

EDICTO

Nº Edicto: 16532

Carátula: ANDUELO WALTER RUBEN C/ LANUSSE Y OLACIREGUI PEDRO Y ANTONIO S/ USUCAPION

Número de Expediente: Recep.:CH-59455-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Civil (ex-Juzgado Civil Nº 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1º Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, en autos en autos "ANDUELO WALTER RUBEN C/ LANUSSE Y OLACIREGUI PEDRO Y ANTONIO S/ USUCAPION" (Expte. Nº: CH-59455-C-0000) cita y emplaza por diez días a PEDRO y ANTONIO LANUSSE y OLACIREGUI con domicilio desconocido y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como DC 09 C 1 Sección F Manzana 154 Parcela 02, a que comparezcan a autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Choele Choel (RN), 29 de agosto de 2024.